



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/Ifm.

LOTA, 06 de Febrero de 2018.-

DECRETO N° 270.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 06.02.2018, de Directora de Obras Municipales (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para certificado de numeración, recepción de vivienda social, inhabilitación de varias poblaciones;

b) Solicitud de fecha 06.02.2018, de Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, reposición archivos 2018, archivos egresos, revisión boletas de garantías, revisión subvenciones pendientes;

c) Solicitud de fecha 06.02.2018, de Directora de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para ingresar al programa Perso y Nomiplus los permisos administrativos, feriados, licencias médicas, devolución de tiempo, cometidos y archivar, etc.;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Juan Carlos Suazo Muñoz**, Técnico, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 06 al 28.02.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30, días sábado, domingo y festivo, desde las 09:00 a 17:00 Hrs..

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **José Gavilán Rubio**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 06 al 16.02.2018, miércoles a jueves desde 17:30 a 19:30 Hrs..

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionario don **Alejandro Retamal Torres**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M., **Diego Vega Cid**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., **Fernando Torres Ceballos**, Técnico, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 06 al 28.02.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes desde 16:30 a 19:30 y días sábado, domingo y festivo desde 08:00 a 16:00 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-
SECRETARÍA MUNICIPAL
EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

- Distribución:
- Funcionario.
 - carpeta Personal
 - Pág. Web
 - Archivo.